AUTO SUSTANCIACIÓN

Radicado No. 70001-3121-003-2015-00060-03

Sincelejo, Sucre, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso: Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Yon Jairo, Vitaliano Segundo y Ana María Arroyo Peluffo; Francisco Antonio Medina Mendoza, William Oviedo Mercado y Ana Josefa Pérez Vergara.
Oposición: Manuel Federico Julio Benítez; Víctor Eduardo Huertas, Audys Esther Huertas Díaz, Rafael David Espinosa Huertas Díaz, Rafael David Espinoza Huertas, Margelis del Carmen Huertas Díaz, Besy Cecilia Huertas Díaz, Katia María Huertas Díaz y Berenice del Socorro Huertas Díaz; Fernando Gabriel Oviedo González; Albenis Salcedo Hernández.
Predio: Parcelas No. 163, 76, 177 y 90 del predio "Limos y Números" ubicado en el municipio de Ovejas (Sucre)

En atención a la nota secretarial que antecede, se observa que en auto de 24 d agosto se había determinado fijar audiencia de coordinación de entrega para el día 27 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m., sin embargo, encuentra el juzgado que para ese mismo día había fijado audiencia en el proceso radicado 2017-00051, por lo que habrá de corregirse tal situación, reprogramando la audiencia que corresponde al proceso objeto de examen, por lo anterior, se

RESUELVE:

PRIMERO: PRIMERO: reprogramar para el día 29 de septiembre de 2023, a partir de las 8:00 a.m., audiencia de coordinación de entrega material de los predios objeto de la presente comisión, situados dentro del predio de mayor extensión denominado "Limos y Números", ubicado en el Municipio de Ovejas (Sucre).

SEGUNDO: REITERAR las demás órdenes dadas en auto de 24 de agosto de 2023.

NORTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

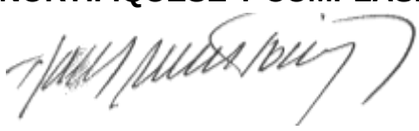

JOSÉ DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS
JUEZ

JDSC/AMV.

Firmado Por:
Jose David Santodomingo Contreras
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 De Restitución De Tierras
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **608b21d1759b345b375287132d50c6038104d64d63c4ad795f16f040af4daf7e**
Documento generado en 06/09/2023 10:58:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica